

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEGALREP CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito, a las diez horas del día 23 de junio del año dos mil veinte, en las oficinas del Estudio Jurídico Noboa, Peña & Torres ubicado en la Av. República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, edificio Citi, 2do piso, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	No. Participaciones
PATRICIO PEÑA R. Y ASOCIADOS CIA. LTDA (REPRESENTADO POR PATRICIO PEÑA ROMERO)	500.00	500.00	500
NOBOA BAQUERIZO GONZALO LUIS (REPRESENTADO POR SEBASTIÁN CORTEZ MERLO)	250.00	250.00	250
TORRES BEJARANO MARCELO XAVIER (REPRESENTADO POR SEBASTIÁN CORTEZ MERLO)	250.00	250.00	250
TOTAL	1000.00	1000.00	1000

Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Patricio Peña Romero, y como Secretario Ad-hoc el abogado Sebastián Cortez Merlo, por decisión unánime de los socios

El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de socios presentes con expresión del capital pagado y el número de votos que le corresponde a cada uno. Una vez cumplida la petición que antecede, el Secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías,

renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**
3. **Resolución respecto del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien da lectura al informe de administración, el mismo que se pone a consideración de la Junta. Acto seguido de forma unánime los accionistas aprueban el informe, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente, quien realiza una breve explicación de las cuentas principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. Los señores accionistas, luego de analizar e intercambiar criterios respecto del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los aprueban por unanimidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

3. **Resolución respecto del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien manifiesta que durante el ejercicio 2019 la compañía obtuvo una utilidad por \$6.554,18, de la cual habrá que apropiar lo correspondiente a reserva legal, por lo que mociona que luego de apropiado lo correspondiente se destine a la cuenta de ganancias acumuladas de ejercicios anteriores. Los socios aprueban por unanimidad la moción que antecede.

Por concluido el tratamiento del orden del día, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída íntegramente a los socios, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente -
En representación de
**PATRICIO PEÑA R. Y
ASOCIADOS CIA. LTDA**

Abg. Sebastian Cortez Merlo
En Representación de
Dr. Marcelo Torres Bejarano
Socio

Ab. Sebastián Cortez Merlo
Secretario Ad Hoc

Abg. Sebastián Cortez Merlo
En Representación de
Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Socio